



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2015**  
**CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 02 de Octubre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 09:42 hrs. se celebra la Vigésima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme** con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, **José Guillermo Piérola Palma**, Secretario de Alcaldía **Don Benito Muñoz Cordero** y los siguientes invitados:

Administrador Municipal	;	David Muñoz Ramírez
Secretario Comunal De Planificación	;	Serio Celis González
Director Administración Y Finanzas	;	Pablo Torres Martínez
Jefa Depto. Finanzas Municipal	;	Rosa Arenas Cancino
Director Cementerio Municipal	;	Roberto García Parra
Jefa (S) Depto. Educación Municipal	;	Paulina Bustos
Jefa Depto. Finanzas Educación Municipal	;	Henry Concha
Director Depto. Salud Municipal	;	René Mellado Cruz
Jefa Finanzas Del Depto. Salud Municipal	;	Felicita Rojas

Público en General

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación : Srta. Ana María Gavilán Rojas**  
**Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández**

**SR. ALCALDE:**  
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

**1. PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS; MUNICIPAL, CEMENTERIO, EDUCACIÓN, LEY SEP, SALUD DISPUESTO PARA EL AÑO 2016 Y EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)**

**SR. ALCALDE:** La presentación que se va a hacer hoy día requiere de un análisis, de digerir cada una de las partidas presupuestarias que eso contempla. Hoy vamos a tener básicamente la presentación de este presupuesto y le vamos a pedir al Administrador con la Comisión de Finanzas que se pongan de acuerdo con un concejo extraordinario donde debatir este tema o una reunión de trabajo con algunas áreas específicas, ya que quizás va a requerir más de una jornada para desarrollar su análisis.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Efectivamente como lo dice nuestro Alcalde con respecto como lo dice la Ley de poder hacer entrega al Concejo Municipal, la primera semana del mes de octubre de cada año para el análisis del Presupuesto, para que esté mes y medio antes de ser votado en diciembre se pueda organizar el concejo; por un lado se entrega el Presupuesto Municipal, Salud, Educación, ley Sep, Cementerio. Además este es un presupuesto que se trabajó fuertemente con la SECPLAC aquí está la Sra. Ingrid en conjunto con finanzas para hacer entrega de los presupuestos y el PLADECO 2016 para que se pueda analizar por lo concejales.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Vamos a estudiar el tema con la Comisión de Régimen Interno, creo que por las experiencias que hemos tenido van a tener que ser concejos extraordinarios porque las reuniones de trabajo desgraciadamente por las actividades laborales no existe la posibilidad de asistir, pero la idea es ponernos de acuerdo y cumplir con los plazos.

**SR. ALCALDE:** Algunas manifestaciones generales que a veces es necesario mencionar cuando se presenta el presupuesto, el cual no es tan holgado como uno quisiera, es más acotado con harta responsabilidad financiera, nosotros esperamos lograr acciones que permitan mejorar los ingresos pero evidentemente que no podemos trabajar bajo la base de fundamentos infundados, es por eso que se trabaja con fundamentos concretos que puedan sustentar las partidas presupuestarias particularmente de ingreso que son las que nos van permitiendo ir enfrentando cada una de las partidas que ello implica. Hay contingencias que siempre se pueden presentar para bien o para mal que no se pueden predecir como por ejemplo la aprobación de la Reforma o la Ley de todo lo que tiene que ver con el estatuto municipal, lo que dice relación con las plantas donde se podría modificar para aumentar de grado a algunos funcionarios, que son temas que aun están en el Congreso. Entonces esas temáticas evidentemente pudieran eventualmente impactar en el presupuesto municipal o por ejemplo en el caso de Educación Modificaciones producto de todas las reformas que se están debatiendo en el Congreso; pero esas contingencias no están consideradas, ya que en su oportunidad se deberán considerar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quisiera pedir si esto se nos puede enviar por correo electrónico a los Concejales y el presupuesto inicial 2015 y el final 2015, para ir viendo como son las modificaciones y poder cotejar.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo más que nada, entiendo que lo otro va a ser trabajado, vamos a tener la oportunidad de quizás dar una opinión, soy partidario de participar más activamente en ello pero no son necesariamente nuestras atribuciones, sí lo que me preocupa más allá de los presupuestos son los planes de desarrollo que los hemos discutido. Porque se plantea la metodología para analizar de las distintas unidades territoriales del municipio y los servicios traspasados. Entonces está clara la metodología donde se va a citar a una reunión a través de la comisión de Régimen Interno y de finanzas, eso está claro el método, entonces en algún momento digamos el método para desarrollar los planes de desarrollo de la comuna, este concejal manifestó que debiera haber participación amplia de la ciudadanía. Entonces la pregunta es ¿ese itinerario lo vamos a aplazar para discusión con la ciudadanía? Yo estimo y

sugiero que debiéramos hacerlo, pero lo otro hubo una idea bastante buena y desconozco si está plasmado en este PLADECO que era contratar a un agente externo interno, llámese ONG, desconozco a quien era para que se logrará obtener la información y recopilar los datos de la ciudadanía para plasmarlo, entonces ahí tengo otra pregunta se contrató esa empresa para que en este PLADECO esté vaciada esta información o viene en este periodo, esa es la estrategia, o es parte de este PLADECO que vamos a someter a consideración; para mí es una buena idea esto de contratar algún centro de investigación o una guía que hiciera checklist o preguntas a la ciudadanía para ver qué era de su interés desarrollar en el período que basta desarrollar en el 2016, prácticamente hasta septiembre de 2016 que es cuando inicia el periodo electoral de autoridades.

**SR. ALCALDE:** Don Luis esto está de conformidad a la Ley y hoy día se pone en conocimiento el Presupuesto y el PLADECO.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** La consulta que quiero hacer y dentro de la pregunta que usted hizo con respecto a solicitar algún tipo de información corresponde acá la subvención a la Corporación Cultural por parte del Municipio son de \$160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos) por lo que está establecido acá, me gustaría poder tener la información del desglose porque entiendo que la mayoría de los recursos que nosotros traspasamos a la Corporación Cultural se van en los sueldos de los funcionarios de la Corporación Cultural y lo otro son algunos recursos que corresponden a la Orquesta y a los talleres que ahí se desarrollan. Lo pido porque se nos viene para el próximo año, debemos incorporar el PLADECU que es el Plan de Desarrollo y Cultura donde tenemos 23 puntos que analizar para ver como municipalidad a cuáles de esos 23 puntos le vamos a dar prioridad, ya que partir con los 23 puntos es imposible, pero sí ver a cuál le daremos prioridad y de dónde sacaremos los recursos, entiendo que el Teatro y el Centro también van a pasar a ser (tengo entendido) patrimonio de la Corporación Cultural, se tiene que contratar mayor cantidad de personal para poder administrar el Teatro desde el punto de vista técnico (amplificación, tramoyista, etc.) y además poder sostener la cartelera del próximo año que entiendo que el Gestor Cultural de la Corporación está trabajando en el proyecto a realizar. Entonces creo que es un proyecto importante el que hay que realizar ahí para que no tengamos ningún problema en el funcionamiento y puesta en marcha del proyecto.

**SR. ALCALDE:** Y que dentro de la puesta en marcha de la planificación, a lo mejor concejal, pudiéramos tener un acápite para la Corporación Cultural y otro acápite respecto a las platas que vamos a entregar en deporte, y ahí hacer el desglose sobretodo en el tema de cultura, porque ¡ajo! No es aumento del patrimonio de la Corporación Cultural la infraestructura es de la Gobernación y sigue siendo del Patrimonio del Estado solo la administración es nuestra; y el Centro Cultural es patrimonio municipal y administración de la Corporación Cultural, pero los propietarios siguen siendo en el Estado. Pero evidentemente son dos áreas que podemos revisar acuciosamente para ver como proyectar, sobre todo en el tema de cultura que se nos viene un desafío enorme y ver cómo estamos proyectando ese desafío dentro de este presupuesto.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Esa es más o menos mi solicitud ver cómo podemos reestructurar ahí, ver cómo va a ir funcionando el otro edificio, como va a funcionar este. Creo que es un tema importante a incluir dentro del PLADECO.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Solamente agregar algo respecto a lo que plantea Luis Trejo respecto al Pladeco y que es súper importante, que en la reunión o concejo extraordinario que se haga vaya el trabajo en conjunto, ya que así debe ser en conjunto con el presupuesto financiero.

**SR. ALCALDE:** Obviamente, en esa planificación de conformidad a la Ley se presenta en carpetas distintas pero son de la misma naturaleza y hay que analizarlo y someterlo a consideración para aprobarlos en el período que corresponde.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Solamente saber ¿Quién va a citar a estas reuniones? Para que nos coloquemos de acuerdo, ya que hay mucho material el que tenemos que ver, dado que es una materia compleja de analizar. Espero que se haga en concordancia con todos los concejales no sólo cuando unos puedan.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Muy breve porque la verdad como señalaban los concejales Trejo, el PLADECO es el motor del desarrollo comunal y de la gestión municipal, y lo hemos planteado anteriormente de que hay que pedir recursos de la Subdere (no sé si concursables o no) para la opción de PLADECOS participativos, entonces la pregunta es ¿se postuló? ¿Los recursos están disponibles? ¿Si se va a buscar financiamiento? Porque independiente de que nosotros podamos analizarlo e aquí al 15 y aprobarlo, el PLADECO puede tener modificaciones los primeros días del año, por lo tanto si tuviésemos los recursos o solicitarlos, ojalá pudiéramos contar con esos recursos para involucrar a la comunidad en el desarrollo del PLADECO.

**SR. ALCALDE:** La SUBDERE aun no resuelve eso.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Ideal es poder contar con estos equipos técnicos que nos tengan el apoyo, pero eso no quita lugar a que también hagamos el trabajo directo. Recuerdo que muchos años atrás se hacían encuentros con la comunidad y eso nos falta, ya que es donde mejor podemos recoger más que en lo técnico, para hacer un PLADECO lo más comprometido con la gente.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Con respecto al tema del presupuesto, si bien, más menos lo que veo acá son 195 millones de pesos los que están para el deporte, pero también me gustaría saber realmente el detalle con exactitud sobre el tema de lo que tiene que ver con las subvencione que son 60 millones en la cual considero que ahí es un tema preocupante para que se puedan aumentar esas cifras entonces me gustaría saber mucho más detalle respecto a esas partidas, ya que me preocupa y será un tema de trabajo, dado que tenemos que saber cuál será el sentido que le daremos al presupuesto 2016.

**SR. ALCALDE:** Se les agradece la presencia a los funcionarios municipales, atentos a la planificación de trabajo y pedirles la máxima cooperación de los equipos de cada una de las áreas en el ámbito del presupuesto.

Muchas gracias y se levanta la sesión.

Siendo las 10:09 hrs., se levanta la Vigésima Sesión Extraordinaria 2015.

  
**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°42